



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
 -Tel. (0381) 4248169-Int.7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 14 MAR 2016

EXPTE.Nº 52.626-2014.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacognosia) con atención a "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr.Adolfo F.Rovelli" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Nº 0397-2015 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la Farm. SARA MARIA AMANI, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Ana M. GONZALEZ, Prof. Myriam E. ARIAS y J.T.P. Adriana A.L. ORDOÑEZ, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la citada aspirante y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, su designación en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.Nº 0566-2000 del H.Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Farm. SARA MARIA AMANI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años. en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 04/03/2016)

RESUELVE:

0028 2016

////.....

Milda Leónor Ardiles
 MILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

RESOLUCION HCD.Nº:

Marta E. Cecilia de Castillo
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Edgardo Hugo Cutin
 Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 14 MAR 2016

//////2.-

EXPTE.Nº 52.626-2014.-

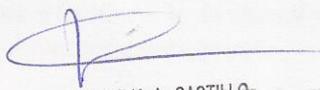
Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **Farm. SARA MARIA AMANI**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN** de la Disciplina **“FARMACIA”** (Cát. de Farmacognosia) con atención a **“Práctica Profesional Farmacéutica”** del Instituto de Farmacia **“Dr. Adolfo F. Rovelli”** de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

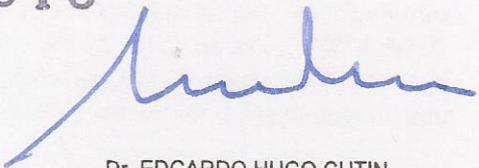
Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

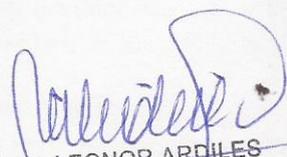
RESOLUCION HCD.Nº:

0028 2016

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.